



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Movilidad

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2019
SDM-SC- 226669

Señor (a):
ROMUALDO DE JESUS SILVA CASTRO
Carrera 13 N° 37-57 Local 55
Telefono: 3223065145
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -250524

Respetado señor SILVA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, frente del comparendo N° 11001000000010376162 de fecha 01/13/2016, se evidencia que se encuentran en estado 'CANCELADO', como se evidencia en el Sistema Integrado De Información Sobre Multas Y Sanciones Por Infracciones De Tránsito (SIMIT):

Se informa que el comparendo N° 11001000000010376162, de fecha 01/13/2016, se encuentra en estado 'CANCELADO' en el Sistema Integrado De Información Sobre Multas Y Sanciones Por Infracciones De Tránsito (SIMIT). Se recomienda al ciudadano consultar el estado de sus comparendos en la plataforma ETB SICON PLUS.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

tá, mejor para todos "

ORLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ó: Laura Anzola

7 - 35

ibogota.gov.co

5

472	Matrícula de Consultación	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Secretaría de Movilidad
31 OCT 2019	Nombre de Usuario	Nombre de Usuario	Nombre de Usuario
Darwin Revelo	Contraseña	Contraseña	Contraseña
C.C. 80.738.613	Correo Electrónico	Correo Electrónico	Correo Electrónico
Contraseña	Contraseña	Contraseña	Contraseña

Secretaría de Movilidad - Bogotá D.C. - Calle 13 N° 37-57 Local 55 - Teléfono: 3223065145 - Correo: sdm@ibogota.gov.co

472

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15367

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-250524/ ROMUALDO DE JESUS SILVA CASTRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226669 d el 11 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250524.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA